



Memoria Anual **2019**
FECLEM Fundación Tutelar



QUIÉNES SOMOS

Líneas estratégicas
Distribución del trabajo
Patronato
Áreas de trabajo
Organigrama



4

8

12



LO QUE NOS MUEVE

La Fundación en cifras
20 años de historia
Distribución por oficinas

CÓMO TRABAJAMOS

Mejora Continua
Servicios externos
Gestión del conocimiento



LA TUTELA

Pretutela
Tutela
Las personas Tuteladas

ECONOMÍA

Información económica
Presupuesto y gastos
Alianzas privadas
Colaboradores



18

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

Asesoramiento y orientación
Escenarios profesionales



22



26

NUEVOS RETOS

Protección de datos
Visibilidad
Voluntariado
Nuevas Tecnologías
Plataformas colaborativas
Sostenibilidad responsable



34



FUNDACIÓN TUTELAR **FECLEM**

Lo que nos mueve

A 31 de diciembre la Fundación desempeñaba 638 cargos en Castilla y León, la cifra más alta en los 20 años que FECLEM lleva trabajando para asegurar la protección de aquellas personas cuya capacidad ha sido modificada judicialmente a causa de un problema de salud mental. La Fundación Tutelar FECLEM tiene como Misión ejercer la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente en Castilla y León. Proporciona y provee de los apoyos necesarios con el objetivo de promover su autonomía, mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos.

Garantía de protección

El ejercicio directo de figuras de guarda y protección por parte de la Fundación es fundamental para las personas a las que se les ha modificado la capacidad a causa de un problema real y objetivo de salud mental y, además, carecen de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

La modificación de capacidad tiene que ser una garantía de protección de los derechos de una persona que está en situación de vulnerabilidad, y entenderla como una fórmula de apoyo que permita defender sus derechos cuando ella no es capaz. Por este motivo, cuando el juez llama a la Entidad para asumir el cargo, la Fundación adquiere el compromiso de proteger los derechos de cada persona, acompañarle y apoyarle en cuestiones sociales, velar por su economía y ayudarle a mejorar su calidad de vida, en la medida en que lo marque la sentencia: tutor, curador, administrador judicial o defensor judicial.

La Visión de la Fundación se orienta a convertirse en referente regional como entidad especializada en personas con la capacidad modificada. Gracias a la trayectoria de la Entidad, a su experiencia y a la calidad en su gestión, provee de los servicios adecuados a las personas a las que tutela y les ofrece una atención integral y personalizada.

FECLEM trabaja por la lucha contra el estigma, la concienciación social y en el beneficio general de la sociedad en la que desempeña su labor.

Mejora continua

Los objetivos y compromisos que tiene marcados la Entidad han ido cambiando a lo largo de los años para adaptarse a las necesidades y expectativas reales de las personas tuteladas. La Fundación se encamina a procurar el más alto grado de satisfacción de todas las personas que forman FECLEM, siempre en base a principios de eficacia y eficiencia. Para ello establece sistemas de mejora continua y actualiza su sistema de gestión por procesos.

El desarrollo y la implantación de una cultura de flexibilidad y de adaptación a los cambios se ha llevado a cabo durante los últimos 10 años, siempre en beneficio del colectivo con el que trabaja, los fines fundacionales y con el entorno en el que desarrolla su labor.

Además, FECLEM apuesta por el desarrollo sostenible, aplicando medidas medioambientales adecuadas y utilizando los recursos de una forma eficiente. La implantación de las Nuevas Tecnologías en el día a día de todas las personas es una apuesta por romper la brecha digital.

638

Cargos ejercidos en 2019: tutela, curatela, defensa judicial, administración judicial y tutela testamentaria.

HORAS DEDICADAS A TUTELA

95 son las horas que le dedica la Fundación a cada persona tutelada al año. El Departamento Jurídico utiliza un mínimo de 5 horas para cada cargo en condiciones normales. El Departamento Económico destina 27 horas al año a las gestiones económicas y patrimoniales de cada persona y el Departamento Social dedica 63 horas a cada persona anualmente.

PERFIL DE LA PERSONA TUTELADA

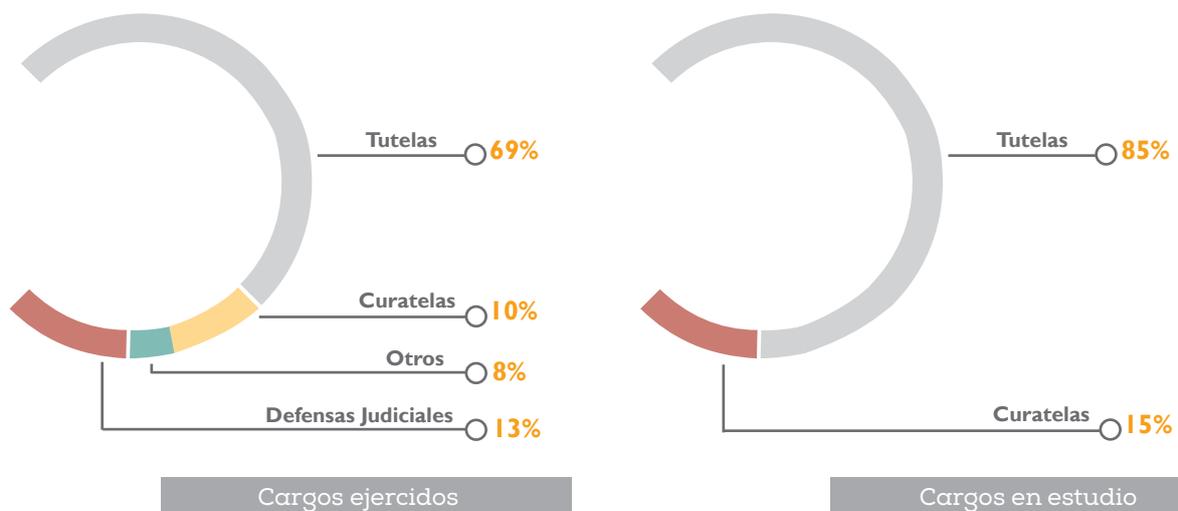
El diagnóstico principal es la esquizofrenia. La mitad de ellas tiene un diagnóstico asociado, los más comunes son la discapacidad intelectual y las toxicomanías. El 60% tienen entre 50 y 70 años. La mitad de las personas tuteladas viven en residencia de salud mental, de discapacidad o de mayores. Respecto a los ingresos, el 65% no supera los 15.000 euros anuales.

MODELO TUTELAR

En 2019 se ha realizado una revisión del modelo tutelar actual. Las principales conclusiones son la necesidad de potenciar un modelo de tutela tendente a la provisión de apoyos para favorecer la autonomía de las personas tuteladas o curateladas, evitando el asistencialismo y realizar una adaptación rápida a los cambios normativos y nuevas tendencias ideológicas que surgen.

La Fundación en cifras

36 nuevos cargos asumidos de los 155 en estudio



Los 638 cargos corresponden a 440 tutelas, 67 curatelas, 85 defensas judiciales, 7 administraciones judiciales y 11 tutelas testamentarias, más 28 cargos que están aceptados a 31 de diciembre de 2019 y pendientes de jurar el cargo.

En el servicio pretutelar se han registrado en 2019, 226 requerimientos activos, de los cuales 155 han sido cargos en estudio en el año. Fruto de esta valoración, se han asumido 36 nuevas tutelas u otras figuras de protección.

20 AÑOS

Historia de la defensa de los derechos

El 14 de diciembre de 2000 nació la Fundación al amparo de la Federación de Salud Mental de Castilla y León y de las Asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental.

Dos años más tarde, FECLEM comenzaba a firmar sus primeros convenios con Administraciones Públicas y ponía en marcha el primer acuerdo con Universidades, fue con la Universidad Pontificia de Salamanca, con la Facultad de Psicología.

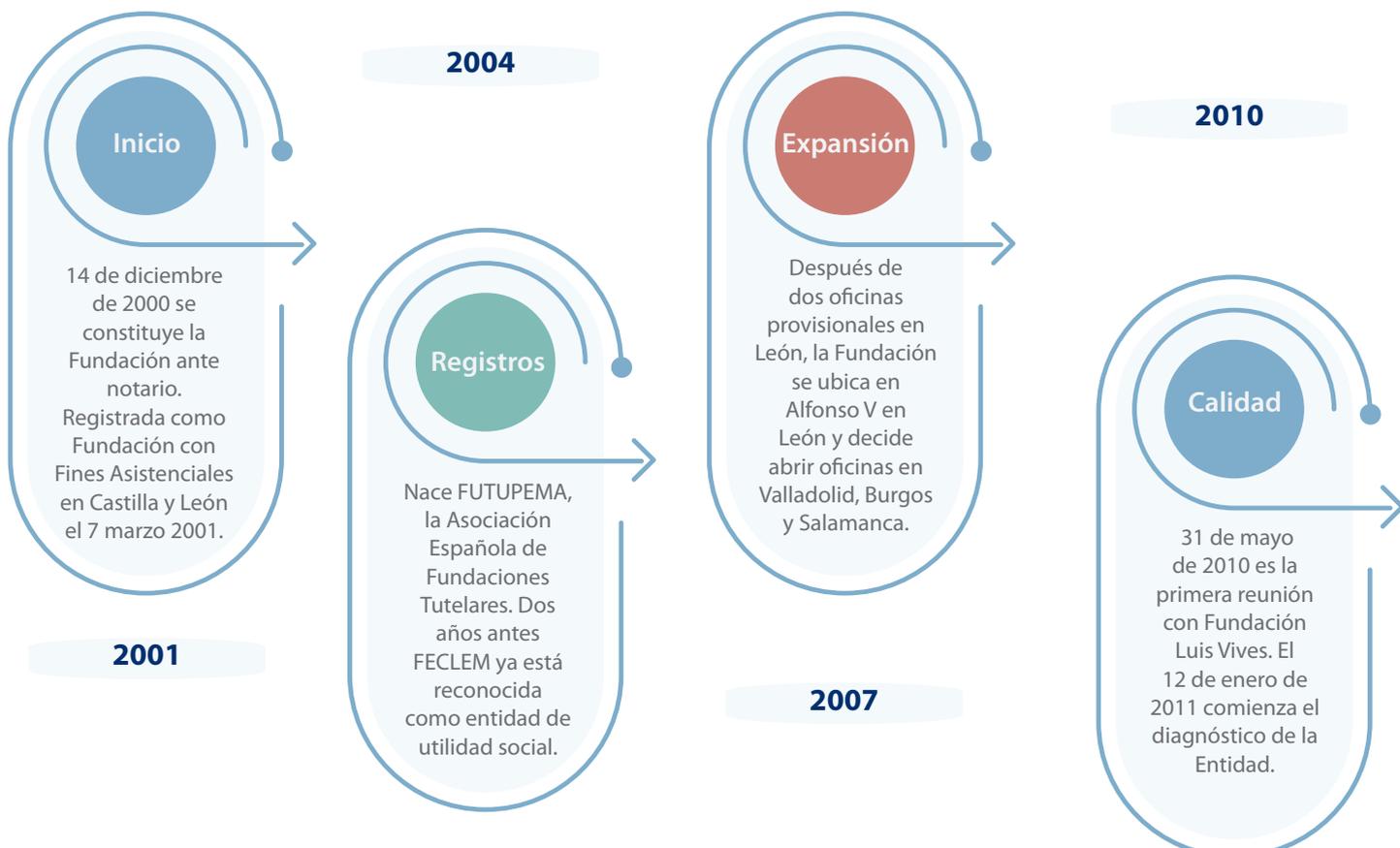
En 2004 ya se registraban 100 tutelas y 360 expedientes estaban en estudio. Este incremento llevó a plantearse la necesidad de una entidad estatal que representara a las entidades tutelares en materia de salud mental. Así nació FUTUPEMA, Asociación Nacional de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental. FECLEM asumía la Secretaría.

Por aquella época se instaba a la Administración Pública a crear una Comisión Tutelar en Castilla y León.

La ampliación de instalaciones llegaba en 2007, año en el

que se abrían centros de trabajo en Valladolid, Salamanca y Burgos. En aquella época, en la que se descentralizaba la actividad, se detectaba la necesidad de disponer de herramientas eficientes para la gestión interna de los cargos tutelares, de tal manera que estuviera accesible desde cualquier punto de la Comunidad. Así comenzaba el germen de la Intranet de la Fundación, una herramienta que registra 36.000 seguimientos anuales y permite la trazabilidad de todas las actuaciones llevadas a cabo por los profesionales desde todas las Áreas de la Entidad, todo ello acorde con el Plan de Intervención Tutelar.

Una vez superada la barrera de los 10 años, con una plantilla de profesionales en crecimiento, con más de 300 cargos asumidos y más de una centena de asesoramientos a través del Servicio de Información y Orientación, surgió el interés por crear un sistema de gestión de calidad que comenzaba en 2010, momento en el que se produjeron los primeros contactos con la Fundación Luis Vives.



Al año siguiente se realizaba el primer diagnóstico de la Entidad y en 2013 se obtenían las primeras certificaciones de Calidad. 200+ EFQM y la primera estrella al Compromiso Social de la Fundación Grupo Develop.

En 2014 se estrenaba el I Plan Estratégico, el Plan de Comunicación y los canales en redes sociales. Un año más tarde comienzan los primeros cambios en el equipo: se duplica el Área Económico Administrativo, se refuerza el Área Social y se empiezan a especializar áreas para el desarrollo de la Entidad: Desarrollo y Comunicación. Además, las tres oficinas de fuera de León cambian de ubicación para seguir su trabajo en locales adaptados a las nuevas necesidades de crecimiento. Todos estos cambios supusieron una estrella más en las certificaciones al compromiso social. Además, se publica por primera vez un Código Ético. Las tutelas llegaron a 500.

En 2016 la Fundación inaugura su sede, un bien fundacional que se presenta en León para albergar a un equipo que continúa creciendo. En total, hay 29 trabajadores y trabajadoras para gestionar los 595 cargos existentes en 2017.

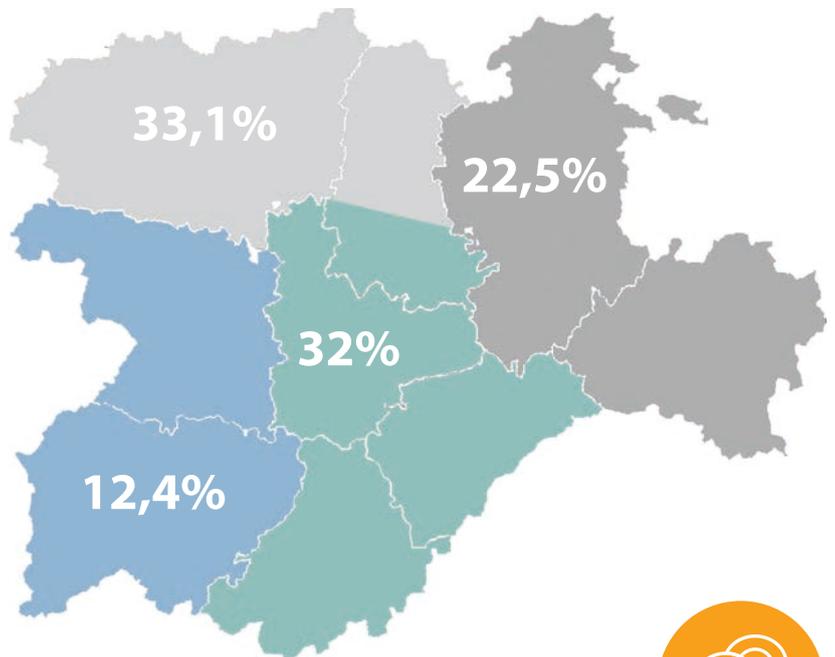
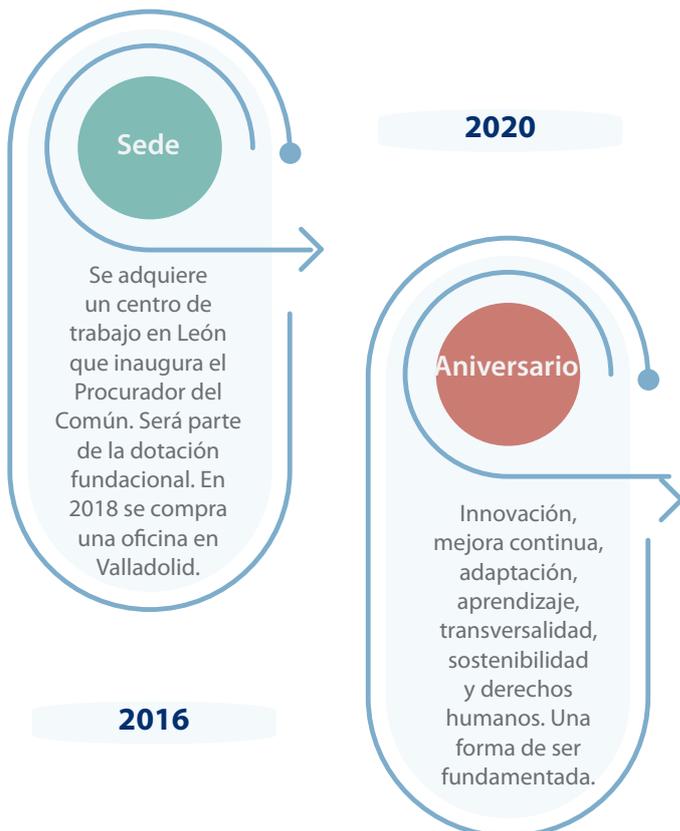
Ese año las certificaciones de calidad no se hacen

esperar y las tres estrellas apoyan la labor de FECLEM, no solo en la tutela, también en su capacidad formativa. 200 personas se habían formado en materia tutelar e internamente se habían disfrutado 450 horas de formación en competencias profesionales.

En esa época, nace el proyecto FECLEM Digital destinado a romper la brecha que existe en materia de innovación digital y a la que se enfrentan las persona tuteladas a causa de un problema de salud mental. Este proyecto y otros propios consiguen que la financiación pública de FECLEM esté, por primera vez en su historia, por debajo del 50%. Este incremento de fondos implusa a la Fundación a adquirir una nueva oficina, en Valladolid, en 2018. Allí se celebra el Asamblea Anual de FUTUPEMA al año siguiente.

2019 marcará la diferencia con la adquisición de 4 estrellas, la tercera renovación de EFQM, la apuesta por la innovación, el medioambiente y el desarrollo de la gestión de las 32 personas que forman FECLEM.

A partir de ahora, además de seguir su apuesta por una tutela responsable, de calidad, cercana, en pro de la defensa de sus derechos, la Entidad estrena nuevo logotipo, un símbolo de la adaptación a las necesidades actuales y cambios que ha vivido durante este tiempo.



DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

Desde la oficina de León se gestiona su provincia y parte de Palencia, desempeñando un total 174 cargos. Desde la oficina de Valladolid se lleva el trabajo de esta provincia, la de Segovia, la de Ávila y la otra parte de Palencia, en total 168 cargos. Desde Burgos se llega a Soria, con un total de 118 cargos y desde Salamanca se cubre Zamora, con 65 cargos.





QUIÉNES SOMOS

Estrategia y equipo

El II Plan Estratégico es una apuesta por el desarrollo integral de nuestra Visión. Es un manual de funcionamiento que guía a la Fundación hacia los objetivos que nos hemos marcado y nos permite medir los resultados a través del Cuadro de Mando puesto en marcha íntegramente en 2019.

Para trabajar sobre la sostenibilidad económica, tecnológica y medioambiental, el primer eje del Plan se fundamenta en tres pilares: las alianzas duraderas y rentables, una gestión económica óptima y la búsqueda de nuevas vías de financiación.

Líneas estratégicas

II Plan Estratégico 2018-2021

Sostenibilidad Económica, tecnológica y medioambiental

- Afianzar alianzas actuales y convertirlas en duraderas y rentables.
- Optimizar la gestión económica y financiera, los recursos y la tecnología.
- Obtener nuevas fuentes de vías de financiación.

Comunicación Promoción e imagen corporativa

- Promocionar la imagen corporativa de la Fundación y mejorar su visibilidad.
- Desarrollar acciones para poner en valor el trabajo, darse a conocer e influir.
- Potenciar la participación de las personas de la Fundación.

Calidad Innovación y fomento de la Excelencia

- Avanzar en la implantación del modelo EFQM.
- Promover la mejora continua basada en las TICs.
- Ser referente en gestión por procesos.
- Verificar el modelo de tutela establecido.

Fortalecimiento Institucional y organización interna

- Aumentar la cohesión con el movimiento asociativo.
- Fomentar alianzas con entidades estratégicas del sector.
- Desarrollar un sistema de gestión integral de Recursos Humanos.

La apuesta por la promoción, la mejora de la visibilidad, las acciones que pongan en valor el trabajo de la Fundación y la participación de todas las personas que forman FECLEM son la base del segundo eje destinado a la comunicación y la imagen corporativa.

La calidad en la gestión, la innovación y el fomento de la Excelencia son las bases del tercer eje, pensadas para avanzar en la implantación de sistemas de calidad, que promuevan a su vez la mejora continua y el uso de las Nuevas Tecnologías. Para posicionarse como referente en el sector se trabaja continuamente sobre el sistema de gestión por procesos y sobre el modelo de tutela establecido.

El cuarto eje está orientado a fortalecer y posicionar a la Entidad tanto externa como internamente. Para ello, se apuesta por un sistema de gestión integral de Recursos Humanos, por las alianzas con las entidades estratégicas del sector y por aumentar la cohesión con el movimiento asociativo.

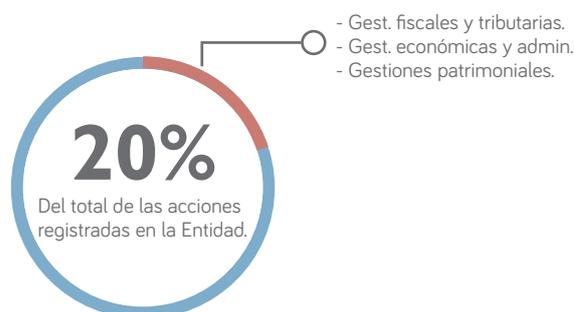
Distribución del trabajo

El funcionamiento interno de la Entidad se basa en las líneas descritas en su II Plan Estratégico. El trabajo se distribuye a través de las distintas áreas de forma transversal.

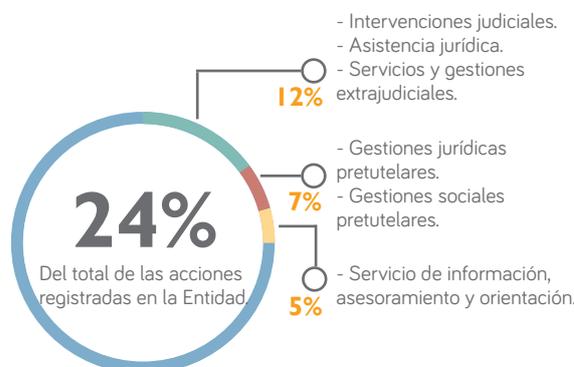
Los procesos de trabajo entrelazan a los profesionales de los ámbitos social, económico y jurídico. Todos ellos, más las personas de los departamentos de Comunicación y Desarrollo, se ponen a disposición de la persona. Las acciones recogidas en la Intranet de la Fundación con el objetivo de llevar un seguimiento exhaustivo de cada caso son, en el 56% de los casos, llevadas a cabo desde el Área Social, seguidas de las acciones del Área Jurídica, que representan el 24% y de las acciones del Área Económico-Administrativo que alcanzan el 20%.



Acciones sociales registradas



Acciones económicas registradas



Acciones jurídicas registradas



PATRONATO



El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, que realiza un seguimiento cercano del trabajo de la Entidad. Sus 5 Patronos son miembros de la Federación Salud Mental Castilla y León y están comprometidos con los fines de FECLEM. Después de la firma de renovación de cargos el pasado 25 de octubre, el Patronato seguirá con los mismos miembros 6 años más. Está presidido por María Rosario Martín Laguna, la Vicepresidencia la ostenta Rosa María Gómez Iglesias, la Secretaria, Raquel Barbero de Pablos y los dos vocales son Eusebio Pérez García y Jesús Corrales Mateos.

ÁREAS DE TRABAJO

Proyectos de vida transversales

La flexibilidad en FECLEM implica apostar por un modo de trabajo transversal que permita adaptarse a los cambios rápidamente dando la respuesta más adecuada. Este es el fundamento para el desarrollo integral del organigrama de FECLEM. Todos sus profesionales están entrelazados a través de un sistema de gestión del trabajo basado en procesos y encaminado al cumplimiento de los objetivos que se marca anualmente la Entidad. El uso de Nuevas Tecnologías hace posible un seguimiento exhaustivo de todas las acciones hacia cada persona tutelada. A través del sistema de gestión interno, en 2019 se registraron 36.000 seguimientos desde todas las áreas.

El Departamento con más profesionales es el Área Social. Está compuesto por Referentes y Auxiliares de Tutela, Directora, Coordinadoras y Administrativa Social. Sus objetivos son proveer de los apoyos necesarios a cada persona tutelada para fomentar la autonomía y favorecer la integración social. Realiza un seguimiento personal de cada tutelado a través de la elaboración y ejecución del Plan de Intervención Tutelar. Para asegurar la cercanía con la persona tutelada, realizan visitas presenciales y seguimientos pautados.

Los vehículos de FECLEM recorrieron 126.400 kilómetros en 2019 para estar cerca de las personas en sus lugares de residencia y acompañarles en situaciones extraordinarias, como puede ser un traslado de vivienda, una consulta médica o un ingreso.

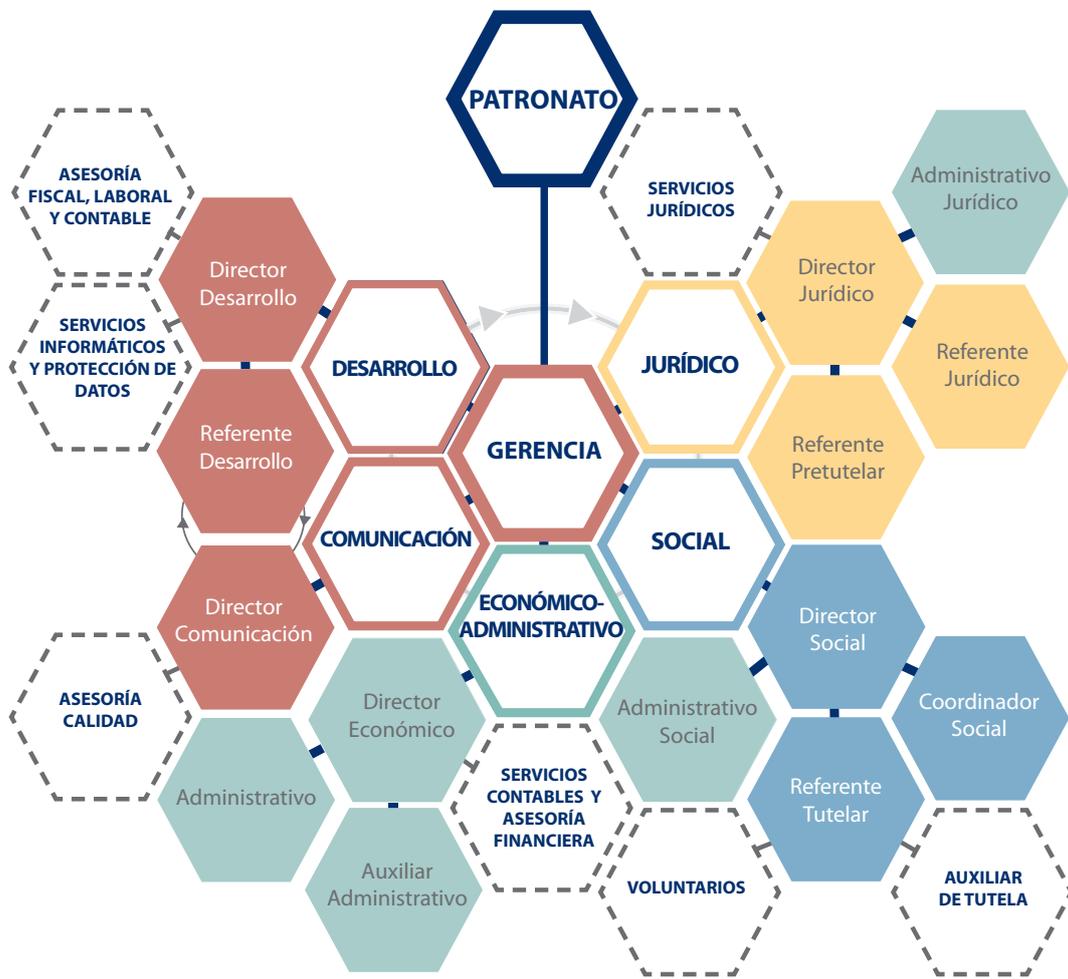
El Área Económico-Administrativo analiza la situación económica de cada tutelado y apuesta por su mejora, se encarga de la gestión, control y rendición de cuentas de todas las personas tuteladas y sirve de apoyo a otras áreas con Administrativas especializadas. Realiza una gestión eficiente de los recursos económicos y patrimoniales de cada tutelado o tutelada. En este sentido, se ha

llevado a cabo la contratación de un vehículo de ahorro específicamente diseñado para el colectivo. Consiste un un Unit Linked, un vehículo de ahorro seguro de bajo riesgo que permite rentabilizar los activos de la persona tutelada a medio plazo. También se lleva la gestión económica de sus inmuebles. Esta última gestión se tramita conjuntamente con otras áreas y beneficia a la persona porque, de otra manera, sus inmuebles estarían desprotegidos. La Fundación supervisa los rendimientos del patrimonio de las personas tuteladas por FECLEM que disponen de unos 2.000 inmuebles en total, tres cuartas partes son rústicos.

El Área Jurídica tramita los expedientes de pretutela y tutela. Se encarga de cumplir las obligaciones legales, tales como inventarios iniciales de bienes y rendiciones de cuentas, autorización para internamiento, gastos extraordinarios, enajenar y gravar bienes inmuebles... y las gestiones jurídicas del patrimonio de los tutelados. En 2019 se ha vinculado directamente a este departamento la Pretutela, cuya dependencia orgánica hasta ahora era el Departamento Social. Su cometido es estudiar y valorar los casos objeto de intervención para derivarlos al Patronato, que será quien tome la decisión de ejercer o no el cargo.

Comunicación, Desarrollo y Gerencia, son las tres Áreas que promueven el sistema de mejora continua de la Entidad. Apuestan por dar visibilidad a la Fundación, impulsan la obtención de nuevas vías de financiación, realizan los seguimientos de los convenios actuales y buscan nuevas herramientas y sistemas que estén encaminados a la innovación. Organizan la estrategia de gestión de recursos humanos y son los encargados de consolidar la cultura de calidad para asegurar el fortalecimiento y crecimiento institucional.





Organigrama

Personas que atienden a personas



El tándem de atención directa

La Referente Tutelar realiza un seguimiento personalizado en coordinación con la Auxiliar de Tutela y con los recursos y servicios que necesita cada persona tutelada. Valora las necesidades y busca la solución más adecuada en función de sus características y su situación. Por su parte, la Auxiliar de Tutela mantiene un contacto directo y regular y presta los apoyos que sean precisos, para dar respuesta a sus necesidades acorde con sus capacidades y autonomía.



Las cuentas claras

El objetivo principal del Área Económico-Administrativa es obtener la información económica de las personas tuteladas, controlar sus cuentas, realizar pagos e ingresos, atender las obligaciones fiscales y tributarias y otras tareas administrativas de apoyo a otros departamentos que contribuyan a un óptimo rendimiento.



Las obligaciones del tutor

Desde el Departamento Jurídico garantiza el cumplimiento de las obligaciones del tutor y da solución a las necesidades jurídicas que se planteen. Lo primero es analizar los expedientes propuestos, valorarlos y, si son aceptados, jurar el cargo. Llamar a esta puerta de entrada que conocemos como Pretutela, activa los engranajes de la organización para que todas las Áreas comiencen a trabajar conjuntamente.



Mejora continua

Desarrollo, Comunicación y Gerencia son las Áreas que controlan la gestión en Calidad, la formación, la captación de fondos, el diseño de proyectos y la imagen de la Fundación. Las alianzas estratégicas y la comunicación se fusionan para velar por la imagen de la Fundación y mantener el contacto directo con los Grupos de Interés.

CÓMO TRABAJAMOS

Gestión encaminada a la mejora continua

La Política de Calidad de FECLEM se basa en la gestión transparente de sus recursos y profesionales. El trabajo hacia el Modelo EFQM es el marco de trabajo para la gestión global de la organización.

La Fundación entiende la Calidad como un trabajo profesional y objetivo que, mediante el equipamiento apropiado y procedimientos preestablecidos, se desempeña con precisión, eficiencia e imparcialidad.

Mapa de Procesos

El trabajo está organizado en un Mapa de Procesos que entrelaza los procedimientos de trabajo de las diferentes áreas. Actualmente los procesos se dividen en estratégicos, operativos y de apoyo. Los estratégicos están relacionados con la planificación, las alianzas, la captación y la comunicación. Los de apoyo, permiten desarrollarse al resto de procesos. A través de ellos, se desempeña un trabajo fundamental para una organización: la gestión económica, de personas, de control de la Legislación, la gestión medioambiental, subvenciones, compras y mantenimiento. Los operativos son los procesos con los que se desarrolla el ejercicio transversal de la tutela, por lo que vincula todas las áreas de trabajo con la persona tutelada:

administración de sus bienes (intervención general, retribución al tutor, servicios contratados, contabilidad y seguros), asistencia jurídica (obras, herencias, alquileres, compras, recuperación de la capacidad...) y apoyo a la persona (traslados y hospitalizaciones no urgentes). En los procesos operativos se ubican los relacionados con la gestión de emergencias, como son hospitalización, siniestros o urgencias jurídico-sociales. También se ubica el servicio de asesoramiento jurídico-social y pretutela.

Áreas de mejora

Cada dos años FECLEM se enfrenta a una revisión completa de su sistema de gestión, con el objetivo de seguir mejorando y renovar los sellos de Calidad que avalan el trabajo realizado. En esta ocasión, se han llevado a cabo tres áreas de mejora destinadas a reflexionar sobre el modelo tutelar de la Entidad, la forma de poner en práctica los aprendizajes adquiridos y la posibilidad de utilizar herramientas innovadoras que permitan hacer un seguimiento de la estrategia global de la Fundación.

Todo ello, más la actualización de conocimientos y la revisión de los resultados, ha posibilitado realizar mejoras en la Entidad.



FECLEM se sitúa en el nivel 4 Estrellas a la Excelencia en la Gestión y al Compromiso Social, un estándar que se asemeja a los 400 puntos EFQM y que tiene validez durante 2 años. El máximo que se otorga en este certificado son 5 Estrellas.



ACTO DE RECOGIDA DE CERTIFICADOS



El 26 de noviembre la Fundación Tutelar FECLEM recogía sus certificaciones que confirman los estándares de Calidad que ha alcanzado la Entidad en los últimos años. Son el resultado del trabajo transversal organizado en procesos, la apuesta por la mejora continua y la dedicación diaria a las personas a través de la labor tutelar. Por un lado, renueva su sello europeo EFQM al Compromiso hacia la Excelencia por su Sistema de Gestión (EFQM PrimaryPartner200+) por tercera vez consecutiva. La certificación está expedida por Bureau Veritas, por concesión del Club Excelencia en Gestión, y estará vigente hasta 2022. Por otro lado, suma una Estrella más al sello que la Fundación Grupo Develop otorga a las Entidades Sociales, de acuerdo a los estándares validados por su equipo de evaluadores y certificado por Bureau Veritas.



- Entrega del certificado EFOM 200+ en noviembre en Madrid. Representantes de Bureau Veritas y de Fundación Grupo Develop posan junto a la Presidenta del Patronato de la Fundación Tutelar, Rosario Martín.
- Profesionales de todas las áreas de FECLM en la sede en León.
- Homenaje anual a las personas trabajadoras en FECLM por 10 años de compromiso con la Fundación. Entrega del certificado y pin honorífico al Director de Desarrollo, José Santiago Asensio, por parte del Gerente, Luis Ignacio García.
- Área Social, compuesta por Directora, Coordinadoras, Referentes, Auxiliares de Tutela y Administrativa Social, más Referente Pretutelar, ahora integrada en el Departamento Jurídico.
- Área Económico-Administrativo de todas las oficinas en Castilla y León. Directora y Administrativas.
- Profesionales de las Áreas de Desarrollo y Comunicación.
- Área Jurídica. En la fotografía, Director, Referente y Administrativa Jurídica.



SERVICIOS EXTERNOS

Destinados a asegurar una tutela de calidad

La modificación de la capacidad garantiza los apoyos necesarios para conseguir la igualdad entre una persona en situación de vulnerabilidad a causa de una enfermedad mental y el resto de los ciudadanos, además de asegurar la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

En función de la sentencia y de las necesidades de la persona se estructura su Plan de Intervención Tutelar. Las limitaciones que se encuentra el tutor están en aquellos servicios que necesita el tutelado y no presta la Fundación directamente. Por eso se contratan externamente para conseguir proveer a la persona de lo que necesite. La política de utilización de prestadores de servicios de FECLM permite una atención global del tutelado.

Cuáles son los servicios contratados

Son aquellos de los que el tutor no dispone directamente y necesita para cumplir con las obligaciones que conlleva el cargo, y con los que consigue ejercer una tutela de calidad: servicios contables y fiscales, servicios jurídicos y servicios de atención directa.

Un ejemplo es la necesidad de supervisión en un entorno cercano, una cuestión fundamental para ejercer una tutela con garantías. Para conseguirlo se contrata el servicio de Auxiliares de Tutela a la Fundación Grupo Develop. Además, en los últimos años debido a los constantes cambios en la sociedad, han surgido nuevas necesidades y fruto de ellas, empresas que prestan servicios socio-asistenciales dirigidos a las personas mayores y con discapacidad entre los que se encuentran nuestros tutelados. En ellas se apoya FECLM para dar cobertura a todo tipo de situaciones: urgencias y estancias hospitalarias, ayuda a domicilio, limpiezas.....

Servicios de atención directa

Se dividen en socio-asistenciales y el servicio de Auxiliares de Tutela. Los socio-asistenciales son aquellos destinados al acompañamiento en hospitalizaciones y urgencias, en compras y en ocio. También se incluyen en esta categoría las cartas de compras, las cajas de la tranquilidad, la ayuda a domicilio, la limpieza y la teleasistencia.

Las Auxiliares de Tutela realizan seguimientos personales y ofrecen apoyo en aquellas consultas en las que la persona carece de autonomía suficiente (atención a la salud, administración económica, necesidades básicas...). Se coordinan con su Referente Tutelar para dar respuesta a las necesidades planteadas. Son las personas encargadas de la contratación y seguimiento de los servicios socio-asistenciales. Además, permiten una coordinación con profesionales y familiares de referencia gracias a la cercanía que tienen con el tutelado o la tutelada.

El trato directo de la Auxiliar de Tutela permite medir las repercusiones de las acciones empezadas, las pautas de actuación para cumplir los objetivos marcados con cada persona, y la administración económica. Además consigue crear un vínculo con el tutor que, de otra manera, no sería posible. En 2019 dispusieron del servicio de Auxiliares de Tutela el 84% de los tutelados.

Criterios para la contratación de servicios

El servicio de Auxiliares de Tutela se contrata previo estudio y valoración, tiene que haber sido recomendado por la Referente Tutelar y la persona tutelada debe cumplir unas determinadas condiciones. Se tiene en cuenta el diagnóstico realizado en el Plan de Intervención Tutelar y la necesidad de supervisión y apoyos en distintas áreas, fundamentalmente la cobertura de necesidades básicas, control de la salud y medicación, control económico y la inserción comunitaria.



QUÉ OPINAN DE NOSOTROS

Cada año se pregunta a los Grupos de Interés de la Fundación por su satisfacción con el trabajo que realiza la Entidad. Las personas tuteladas valoran muy positivamente el trabajo de la Fundación con un 7,75 sobre 10. Lo que mejor valoran es el apoyo que se les presta para cuidar y mejorar su salud. Respecto a sus familias, aunque son pocas las que contestan, la media de todas las respuestas otorga a FECLM un 6,75. Lo más puntuado es que sienten que su familiar está bien atendido.

Las asociaciones y fundaciones afines, las residencias con las que trabajamos, nos puntúan con un notable y lo que más valoran es nuestra capacidad de respuesta. Respecto a nuestros aliados y proveedores, nos puntúan con un sobresaliente.

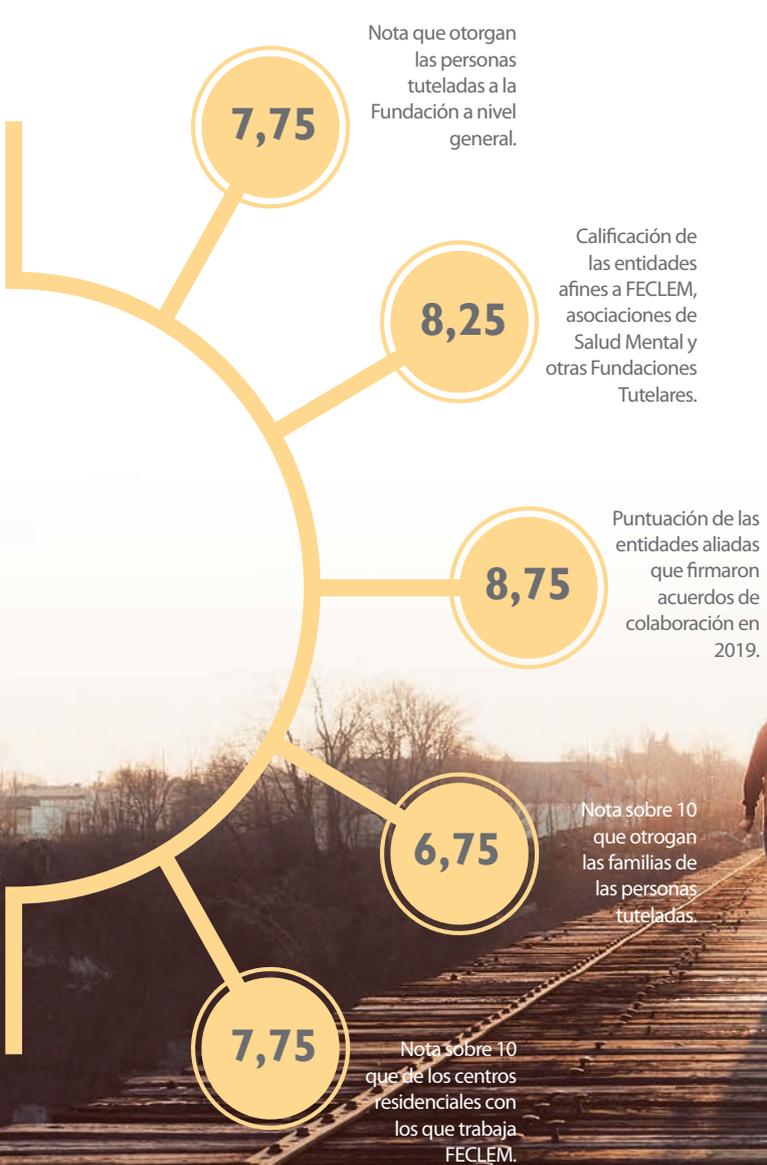
84%

De las personas tuteladas disponen del servicio de Auxiliares de Tutela

Si económicamente no fuera posible la contratación de este tipo de servicio, siempre estará asegurada una tutela de calidad, si la persona lo precisara se le proporcionaría igualmente, quedando exenta del pago.

A diferencia del servicio de Auxiliar de Tutela, los servicios socio-asistenciales se contratan para cubrir necesidades concretas o puntuales y siempre que el tutelado tenga capacidad económica para contratarlo, por ejemplo: ayuda a domicilio, limpiezas, urgencias médicas, acompañamientos hospitalarios, paseos, compras, vacaciones....).

Las personas tuteladas por FECLEM pueden contar con ambos servicios o uno de ellos, dependiendo de su nivel de autonomía, de los apoyos que necesite y de su capacidad económica. La Entidad está obligada a velar por el tutelado, incluso aunque no disponga de la retribución al tutor o la persona no tenga recursos.



Satisfacción con FECLEM

1. Auxiliares de Tutela participando en el área de mejora 2019 destinada a analizar el modelo tutelar de FECLEM.
 2. Explicación del Servicio de Auxiliares de Tutela el 21 de enero de 2019 por parte de su Coordinadora.
 3. Gerente de FECLEM explicando a los y las profesionales los nuevos retos para el futuro en diciembre en la sede. Entre otras cuestiones, habló sobre el acierto del servicio de Auxiliares de Tutela.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Formación a la carta para compartir y crecer

Las áreas de mejora son una herramienta habitual en FECLEM. Anualmente se organizan varias para ir avanzando en diferentes temas que son la base del funcionamiento diario y a la vez forman parte de los pilares estratégicos de la Fundación. En 2019 las tres áreas de mejora han sido la destinada al análisis del modelo tutelar actual, la que ha trabajado sobre el Cuadro de Mando Integral para que esté al 100% operativo y la que ha desarrollado el proceso de Aprendizaje y Mejora Continua. El 100% de los profesionales ha participado en algún área. Tal es el éxito, que este año la Fundación FECLEM se ha presentado a las auditorías de calidad sin ninguna duda de conseguir mantener sus certificaciones. Además de las reuniones para consensuar nuevas fórmulas de trabajo, o las actuaciones previstas para seguir innovando y adaptándose a las nuevas exigencias que se plantean día a día, las sesiones técnicas y formaciones refuerzan los conocimientos de los profesionales.

Dentro del Plan Formativo anual de FECLEM 2019 estaban previstas una serie de charlas, cursos y sesiones técnicas destinadas a aumentar el conocimiento sobre salud mental y a poner en marcha acciones eficaces en el trabajo diario. En total, la Fundación ha planteado a

sus profesionales 14 formaciones en 2019 y ha aprobado la participación en otras 17 impartidas por entidades afines.

Plan formativo 2019

El 21 enero la Coordinadora del programa de Auxiliares de Tutela, Ruth Moro, ofrecía en León a los profesionales de FECLEM una sesión técnica destinada a mejorar el conocimiento del servicio. El 18 febrero, la Coordinadora de la oficina de Valladolid, Almudena Ibáñez, ofrecía la primera edición de una formación sobre la voz como herramienta de comunicación en las recién estrenadas aulas formativas de la oficina vallisoletana.

Dentro del programa titulado Viernes formativos, con los que el Grupo Develop ha organizado diferentes formaciones en las aulas de FECLEM Valladolid, los profesionales de la Fundación acudían a dos de ellos en octubre: *Liderazgo en las organizaciones sociales y coaching en la intervención social*.

Además, se organizaron dos formaciones destinadas principalmente al Área Social: 12 horas con la coach Estella Llorente para hablar de *Resiliencia, salud psicosocial y autoeficacia* durante el mes de marzo, y en octubre se habló de *Diagnóstico en salud mental* y su

1. Área de Mejora para crear el proceso de aprendizaje y mejora continua.
2. Directora Social, Reyes Bajo, presentando los objetivos para actualizar el modelo tutelar.
3. Dir. Jurídico, Fernando Mendoza, impartiendo una sesión técnica sobre Herencias y Legados.
4. Referentes Tutelares participando en el análisis del modelo tutelar.
5. Coord. de Valladolid, Almudena Ibáñez, en la sesión sobre la voz.
6. Auditoría de Bureau Veritas para la renovación del EFQM. De izq. a dcha.: Dir. Social, Dir. Com., auditor, Gerente y Dir. Desarrollo.
7. Director de Psiquiatría del CAULE en FECLEM, Francisco Rodríguez.
8. Auxi Sánchez, Grupo Develop, en las aulas formativas de FECLEM en Valladolid.



relación directa con las formas de actuar y trabajar, de la mano del Director de Psiquiatría del CAULE (Complejo Asistencial Universitario de León), Francisco Rodríguez. En verano el Director de Desarrollo, Santiago Asensio, hacía una introducción al Office 365 con una charla online y el Director Jurídico, Fernando Mendoza, cerraba el año en León con una charla sobre herencias y legados.

Formación de otras entidades

Anualmente se dispone de unas horas para que cada profesional pueda acudir presencialmente u online a la formación relevante para su perfil competencial que ofrecen otras entidades.

En 2019 los profesionales de FECLM han acudido a 17 formaciones con las que han ampliado sus conocimientos. Entre ellas, se encuentran las relacionadas con la formación en estándares de Calidad (febrero, Madrid, Grupo Develop), *Proyectos Sociales* (abril, Valladolid, Grupo Develop), *Nueva Legislación en materia de discapacidad* (marzo, Madrid, Fundación Aequitas), *Los derechos, el Derecho y la persona con discapacidad intelectual* (abril, Valladolid, FUTUDIS), *Trabajo Social y salud mental* (mayo, Palencia, Hermanas Hospitalarias), *Protección Jurídica de las personas mayores* (septiembre, León, Aequitas y Domus Vi), *Modelo de recuperación en salud mental* (octubre, Valladolid, Benito Menni), *Prevención del suicidio* (noviembre, Palencia, Salud Mental), o el Congreso sobre *Gestión de la incertidumbre* (noviembre, Madrid, Grupo Develop).

Formación 2020

Las formaciones internas previstas en la Fundación para 2020 estarán relacionadas con temas diversos como son los *Derechos personalísimos de las personas tuteladas*, el *Cuadro de Mando Integral* para la gestión de la Entidad, voluntariado, temas referentes a competencias digitales, personales y la protección de datos. Además, se organizarán diferentes sesiones técnicas para conocer cómo trabajan los aliados y proveedores de la Entidad.



SIO

Asesoramiento y orientación

El Servicio de Información y Orientación de la Fundación Tutelar FECLEM ha recibido 116 consultas en 2019 y ha organizado 4 formaciones en Castilla y León; dos en Valladolid y tres en Salamanca. Han acudido a las formaciones 110 personas entre usuarios, familiares y profesionales. Este es el resumen en cifras del servicio gratuito que ofrece la Entidad a aquellas personas que necesitan información sobre el trabajo tutelar, asesoramiento sobre el proceso de modificación de la capacidad o resolver dudas sobre las figuras de guarda que desempeña FECLEM. Además, los profesionales de FECLEM han estado presentes en las jornadas de Æquitas y del Grupo Develop en Madrid, de la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid y de Malalts Mentals en Barcelona.



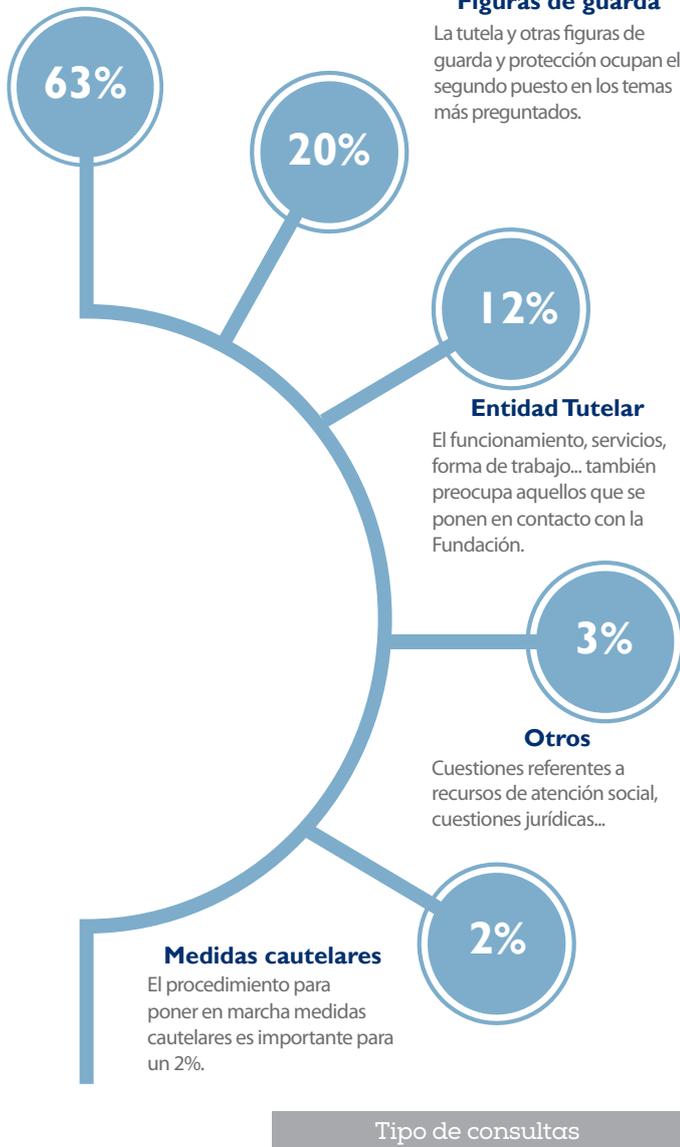
QUIÉN LO UTILIZA



Los asesoramientos individuales son requeridos en un 53% por algún familiar de una persona que tiene un problema de salud mental. Son los que más utilizan el servicio, una cifra que crece cada año, pasando del 50% en 2018 al 53% de todas las personas atendidas en 2019. El 36% fueron personas vinculadas con la Entidad que necesitaban asesoramiento sobre una situación que estaban viviendo. Otros tutores o personas que se interesan por la situación particular de un amigo o amiga suponen el 6%. Respecto a los profesionales de otras entidades, representan un 5% de los asesoramientos.

Capacidad modificada

En la mitad de los casos, el asesoramiento requerido está relacionado con el proceso de modificación de la capacidad.



Figuras de guarda

La tutela y otras figuras de guarda y protección ocupan el segundo puesto en los temas más preguntados.

Entidad Tutelar

El funcionamiento, servicios, forma de trabajo... también preocupa aquellos que se ponen en contacto con la Fundación.

Otros

Cuestiones referentes a recursos de atención social, cuestiones jurídicas...

Medidas cautelares

El procedimiento para poner en marcha medidas cautelares es importante para un 2%.

Tipo de consultas

El SIO es un servicio gratuito destinado a asesorar sobre las formas y procedimientos de protección jurídica y social, principalmente. Activo desde 2012, suele recibir una centena de consultas al año, que son resueltas por los profesionales de la Entidad. Los asuntos que más se tratan desde el Servicio de Información y Orientación son los relacionados con la modificación de capacidad y las figuras de guarda y protección. Estas consultas han subido significativamente en 2019, del 47% en 2018 al 63% en 2019. La información sobre las figuras de guarda ocupa el segundo lugar en interés con un 20% de los asesoramientos realizados. Respecto a nuestra Entidad y su funcionamiento es el siguiente punto por el que más se ha preguntado, con un 12%.

El SIO también ofrece la posibilidad de solicitar formación para usuarios de salud mental, para profesionales y estudiantes. En 2019 se han organizado 4 sesiones y se ha participado en 4 foros profesionales. 2020 ha comenzado con la presencia de FECLEM en la Universidad de Salamanca.



QUIÉN EXPLICA LA LABOR TUTELAR

En función del tipo de información que se vaya a proporcionar, acuden a los escenarios profesionales las personas más capacitadas de la Fundación. Los bloques principales en los que se dividen las diferentes temáticas coinciden con las áreas de trabajo de FECLEM. Desde la perspectiva elegida, se explican los sistemas de apoyo y protección jurídico-social para las personas con problemas de salud mental que tienen la capacidad modificada. En las fotografías, realizando ponencias, la Auxiliar de Tutela, Inmaculada Rojas (1), la Coordinadora Social, Ruth Moro (2) y el Gerente, Luis Ignacio García (3).

ESCENARIOS PROFESIONALES

Labor del tutor y voluntariado, los temas más demandados

En 2019 FECLEM ha impartido 4 formaciones que fueron requeridas por distintas entidades interesadas en la labor de la Entidad. 110 personas se han beneficiado de las formaciones ofrecidas.

El 14 de junio se realizaba, junto con Voluntariado Joven Castilla y León en las instalaciones de FECLEM en Valladolid, la sesión titulada *Voluntariado y Salud Mental*, de 5 horas de duración. Estaba destinada a aquellas personas que deseaban realizar voluntariado en este ámbito y que querían conocer el funcionamiento de una entidad tutelar. Acudieron a la charla varios representantes de la plataforma de Voluntariado de la Junta de Castilla y León y por parte de FECLEM participó la Coordinadora Social, Almudena Ibáñez. Los 16 participantes valoraron con un 8,75 sobre 10 la formación.

El 20 de mayo, la Referente Tutelar Andrea Rodríguez, acudía a la Facultad de Educación Social de la Universidad de Salamanca, para explicar a los alumnos y alumnas de segundo curso cuál es la labor de una Educadora Social

en una entidad tutelar. La puntuación que otorgaron al curso fue de 8,75.

El 4 de abril en Salamanca se llevaron a cabo 2 charlas a petición de Salud Mental Salamanca AFEMC, una para usuarios y usuarias y otra para los y las profesionales de la Asociación. Como ponentes asistían la Referente y la Auxiliar en Salamanca y el Gerente de FECLEM. La valoración ha sido muy positiva en todos los casos, recibiendo una puntuación media de 8,25 sobre 10 por parte de los profesionales, que asistían a la sesión en sus instalaciones, y un 8 por parte de las personas usuarias que participaron en el auditorio del Colegio de Médicos de Salamanca.

En general, lo más valorado por los asistentes, varía en función de sus expectativas: para los usuarios de la red de salud mental de Salamanca es la utilidad del contenido, para los estudiantes, el poder ampliar conocimientos, para los profesionales lo más valorado es el dominio de la materia por parte de los ponentes y para los futuros voluntarios que acudieron a las aulas de FECLEM en Valladolid, primó el clima participativo de la formación ofrecida.



Fundación
Tutelar FECLEM

Apoyo a personas con problemas de salud mental



Ruth Mero Álvarez
Coordinadora del Área Social de FECLEM

110
Participantes
en 2019

10
Horas
impartidas

4
Colaboraciones
con otras
entidades

Foros profesionales

El 8 de marzo, el Referente de Desarrollo de FECLEM, Javier Reguera, presentaba a la entidad FUTUPEMA en la jornada anual organizada por la Fundación Aequitas en Madrid. En esta edición las mesas versaban sobre la *Nueva Legislación en materia de discapacidad*. Javier participaba en la mesa redonda titulada *Compartiendo experiencias: la discapacidad día a día*. Junto a él, acudía una persona tutelada por FECLEM, José Antonio Casas, que le ponía voz a lo que es ser una persona tutelada a causa de un problema de salud mental.

La Universidad Europea Miguel de Cervantes recibía a la Fundación el día 10 octubre en una sesión práctica organizada por Voluntariado Joven CyL. El objetivo era dar a conocer el voluntariado en FECLEM. Para ello, se ponía a disposición de los alumnos y alumnas la Responsable de Voluntariado de FECLEM, Beatriz Verdejo.

El 26 de noviembre la Fundación acudía al Congreso Anual de la Fundación Grupo Develop celebrado en Madrid. *La gestión de la incertidumbre y herramientas para*

abordar el futuro ha sido la temática elegida en 2019. La mesa dedicada a la experiencia cliente fue moderada por la Directora de Comunicación de la Fundación, Elena Vicente.

El Gerente de FECLEM, Luis Ignacio García Vidal, fue uno de los ponentes invitados a la gala homenaje organizada para poner en valor el trabajo de Silvestra Moreno, fundadora de la Fundació Malalts Mentals de Catalunya. El acto se celebró en Barcelona el 11 de diciembre.

Inicio de 2020

Ha comenzado la labor formativa de FECLEM con la participación en la IV jornada de la Comisión de Discapacidad y Salud Mental del Ayuntamiento de Salamanca. El acto se celebraba bajo el título *Sistemas de protección jurídica: modificación de la capacidad y testamentos* el día 6 de marzo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. La Coordinadora del Área Social, Ruth Moro, presentaba la metodología de trabajo de FECLEM junto a FUTUDIS.

1. Auditorio Adolfo Suárez de la Universidad de Salamanca. Jornadas de Discapacidad y Salud Mental.
2. Auditorio de la UEMC de Valladolid. Jornada de voluntariado.
3. Voluntariado Joven CyL en FECLEM Valladolid.
4. Jornada de Aequitas. En la mesa Ref. Desarrollo y tuelado.
5. Facultad de Educación de Salamanca, Ref. Tutelar explica su trabajo.
6. Congreso de Develop en Madrid. Modera la mesa Dir. Comunicación.
7. Homenaje en Barcelona a Silvestra Moreno. Intervención del Gerente de FECLEM.



LA TUTELA



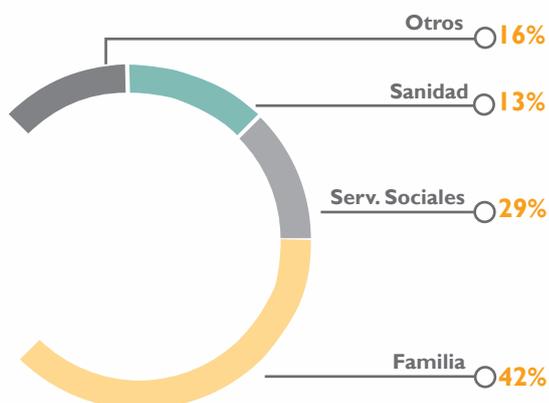
Perfil de las personas tuteladas

Pretutela

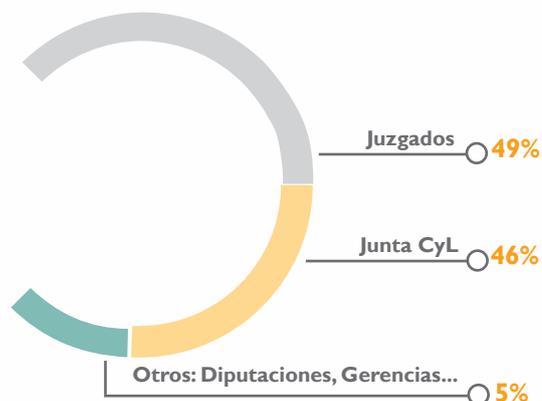
La puerta de entrada a la Fundación es la Pretutela, que estudia cada caso y lo valora. 155 son los cargos nuevos en estudio en 2019. De ellos se han aceptado 36 nuevos.

En 2019 se han computado en el servicio de Pretutela 155 nuevos requerimientos, de los 226 que han estado activos a lo largo del año. De ellos, un 85% se refieren a tutela y un 15% a curatela. En ocasiones puede existir la petición de varias figuras de guarda para una misma persona (primero defensa judicial, después curatela o tutela...), todas ellas se registran. Para que lleguen a nuestra Entidad debe existir un requerimiento previo.

Actualmente lo hace la Junta de Castilla y León en el mismo porcentaje que los Juzgados. En 2018 más del 70% de los requerimientos llegaban del Juzgado y ahora se equiparan con los que llegan desde la Junta a través de su Fundación de Acción Social y Tutela. La familia continúa siendo la que activa las medidas de protección ante el Ministerio Fiscal o Juzgado de Familia una vez que detectan la necesidad.



Quién activa las medidas de apoyo



Quién requiere a la Fundación

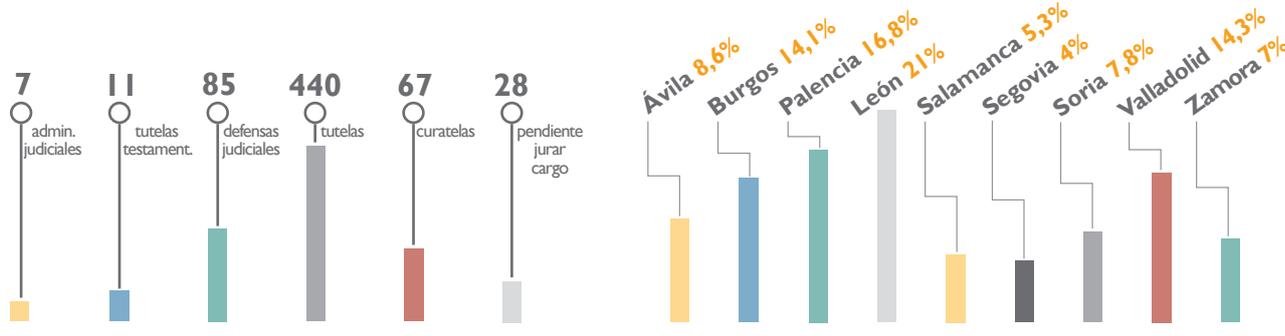
Tutela

638 personas tuteladas. Es la cifra más alta en los 20 años que FECLEM lleva trabajando para asegurar la protección de aquellas personas cuya capacidad se ha modificado judicialmente a causa de un problema de salud mental.

El juez es el encargado de pedir a la Entidad que asuma el cargo, con el compromiso de proteger sus derechos, acompañarle y apoyarle en cuestiones sociales, velar por su economía y ayudarle a mejorar su calidad de vida, en la medida en que lo marque la sentencia y la figura de protección de tutor, curador, administrador judicial o defensor judicial.

2019 terminaba con 440 tutelas, 67 curatelas, 85 defensas judiciales, 7 administraciones judiciales y 11 tutelas testamentarias.

tutelas testamentarias, más 28 que estaban aceptadas y a expensas de jurar el cargo a petición de los juzgados. León continúa siendo la provincia en la que más cargos se ejercen (21%), seguida de Palencia (16,8%), Valladolid (14,3%) y Burgos (14,1%). A la cola se sitúan Ávila (8,6%), Soria (7,8%), Zamora (7%), Salamanca (5,3%) y Segovia (4%). Existe un 1,2% ubicado fuera de Castilla y León debido a algún traslado de una Comunidad a otra.



RECURSOS UTILIZADOS

Los recursos de atención social más utilizados son los relacionados con el lugar de residencia, ya sea de personas mayores (30%), de personas con enfermedad mental (15%), o de personas con discapacidad intelectual (7%) y la vivienda supervisada (13%), seguidos de los centros ocupacionales (18%) y los CEAS (7%).

Los recursos de atención sanitaria con más empleados por parte de las personas tuteladas son el centro de salud mental (52%) y el residencial psiquiátrico (22%), además de las unidades de rehabilitación (7%), el CRPS (3%), o las viviendas de SACYL (2%). Con menos afluencia se encuentra el hospital de día (1%) o la unidad de convalecencia (1%).

7%
De los recursos auxiliares son para el ocio y tiempo libre

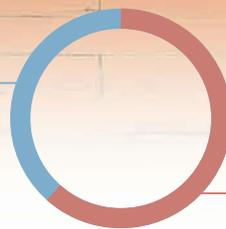
4%
Son de servicios comunitarios

LAS PERSONAS



Menores de 50 años

20%



Mayores de 50 años

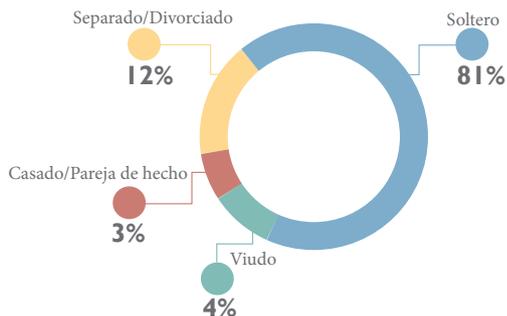
80%

Edad

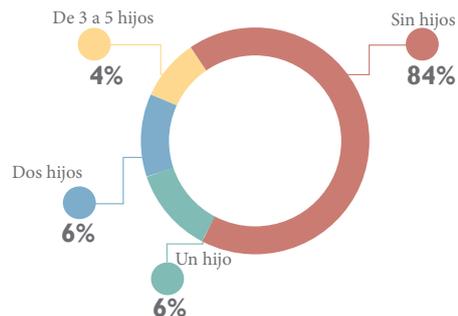
Dos tercios de las personas tuteladas son hombres. El diagnóstico principal es la esquizofrenia (56%). El 80% tiene más de 50 años. El 65% tiene unos ingresos anuales inferiores a los 15.000 euros que provienen principalmente de pensiones, porque tienen dificultades para la inserción laboral: únicamente un 2% registra rendimientos de trabajo. La mitad vive en residencia, aunque cada vez más están en vivienda (35%).

Las personas tuteladas por FECEM se encuentran en situación de desamparo y vulnerabilidad por no disponer de apoyos familiares que garanticen los cuidados y atenciones que precisan. Aunque la mayor parte tienen más de 50 años, un 5% tiene menos de 40. Respecto a los más mayores, un 20% tiene más de 70 años. Respecto

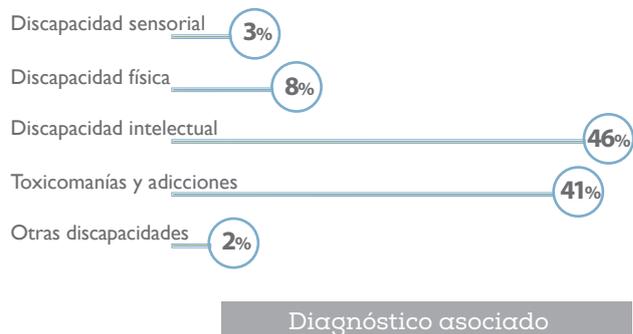
a la situación familiar, el 81% no está ni ha estado casado. El 84% no tiene hijos y un 61% ya no tienen padres. Si analizamos la discapacidad, el 94% tiene más del 65%. Sobre la dependencia, la tiene concedida el 90% de las personas tuteladas: sin grado el 10%, grado I el 31%, grado II el 41% y grado III el 18%.



Estado civil

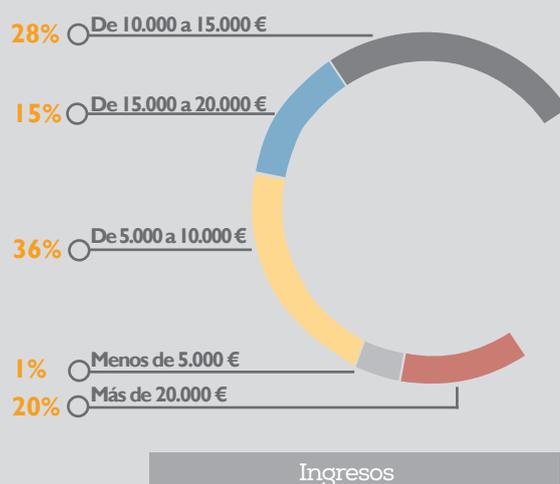
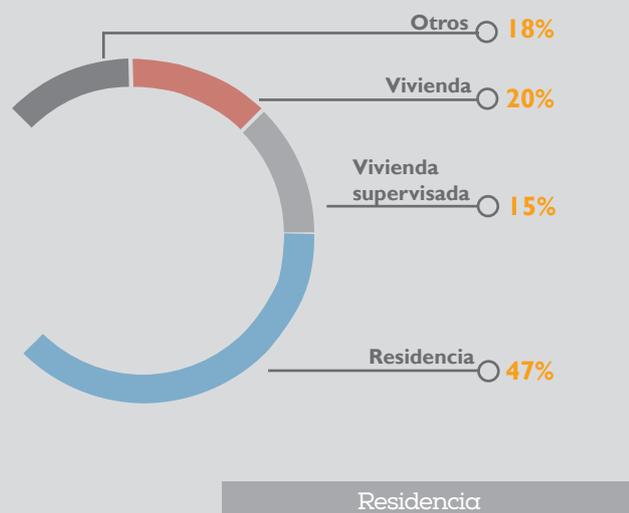


Hijos



Aunque el diagnóstico que predomina se mantiene similar a años anteriores, sí se ve un leve aumento en el trastorno de la personalidad y en otras psicosis.

Lo mismo sucede en el diagnóstico asociado, que lo tiene el 55% de las personas tuteladas. Suben mínimamente las adicciones con respecto a años anteriores.



Respecto a dónde viven, la mitad (47%) vive en residencia, ya sea de personas mayores (24%), de personas con enfermedad mental (16%) o de personas con discapacidad (7%). Residen en su propia vivienda el 5%, en casa de alquiler el 8% y en el domicilio familiar el 7%, en las viviendas supervisadas de Servicios Sociales (14%), y de SACYL (1%). El resto se encuentra en una unidad de rehabilitación (3%), o en una unidad de cuidados continuados (13%), principalmente. Si analizamos sus ingresos, el 37% está por debajo de los 10.000 euros anuales, un 28% se encuentra en la

horquilla entre los 10.000 y los 15.000, y un 15% en la siguiente hasta los 20.000 euros. Un 20% de las personas tuteladas superan los 20.000 euros anuales.

Las procedencias de estos ingresos son principalmente las pensiones, aunque un 2% dispone de rendimientos de trabajo y un 3% también disfruta de ingresos por arrendamientos. Los tipos de pensiones más habituales son las de orfandad (25%), las pensiones no contributivas (22%), las prestaciones familiares por hijo a cargo (24%) y las de incapacidad (17%).



Discapacidad y dependencia

NUEVOS RETOS

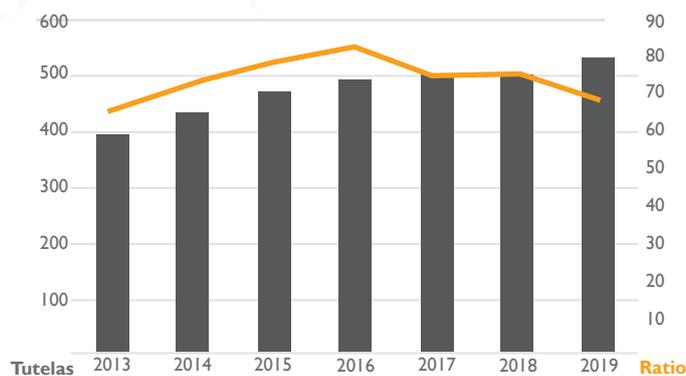
Cambio de rumbo

Han sido muchas vivencias y muchos obstáculos los que nos hemos encontrado en el camino de la tutela, que actualmente no tiene mucho que ver con la que desempeñábamos en el año 2000. Desde la experiencia de los familiares de las personas con problemas de salud mental, pusimos en marcha una entidad de tutela que tenía un objetivo muy claro: profesionalizar la tutela para asegurar el bienestar de las personas que necesitaban esta figura de protección. FECLEM ejerce la tutela transversal gracias a los profesionales integrados en las áreas de Social, Jurídico, Económico, Comunicación y Desarrollo.

En este año 2019 una de las cuestiones que nos hemos marcado ha sido la actualización, no solo en la imagen, estrenando nuevo logotipo, también de nuestro modelo tutelar que hemos revisado durante los últimos años para adaptarlo a las necesidades actuales de tutela. Las tutelas han ido creciendo a lo largo de los años, no siempre acompañadas por un crecimiento de profesionales, como se puede ver en las comparativas entre los ratios de Referentes Tutelares y cargos totales en los últimos años. Además, el gran cambio y reto añadido es la flexibilización de la tutela, a medida de la persona, que no se basa en la incapacitación total, sino únicamente en aquellos ámbitos en los que necesite apoyo. Por este motivo crece la representatividad de otras figuras como la curatela.

Nuestras alianzas con entidades privadas y públicas están encaminadas a resolver las situaciones que se puedan dar a causa de la modificación de la capacidad por un problema de salud mental. Seguimos contando con los apoyos con los que nacíamos y poco a poco hemos ido sumando nombres a nuestra lista de colaboradores con los que hemos crecido durante este tiempo. La adaptación a las nuevas figuras de guarda para proteger los derechos de los más vulnerables, la inserción de las Nuevas Tecnologías en nuestro día a día, la necesidad de cuidar a las personas que forman nuestra Entidad, ya sean usuarias o trabajadoras, son la base sobre la que se sustenta nuestra historia. Y todo este camino lo hemos realizado apoyándonos en nuestros valores: calidad, independencia, profesionalidad, integración, justicia y transparencia. Seguiremos adaptándonos.

Luis Ignacio García Vidal.
Gerente de la Fundación Tutelar FECLEM.



Evolución tutela y ratio por Referente Tutelar

Protección de datos

La protección llega a todos los niveles de la Entidad para conseguir una adaptación a la Legislación y verificar la seguridad de los datos. FECLEM cuenta con una Delegada de Protección de Datos para su tratamiento.

RS Servicios Jurídicos es la entidad encargada de asesorar a la Fundación para conseguir una adaptación óptima a la Legislación en materia de protección de datos. Después de 2 años trabajando en este campo, RS ha entregado a FECLEM un certificado que verifica

el cumplimiento de todas las disposiciones del GDPR para el tratamiento de los datos de su responsabilidad. Este sello garantiza que la Fundación ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad previstas en la Legislación.



VISIBILIDAD

Anualmente la Fundación analiza la repercusión de sus informaciones y se va adaptando a las necesidades y expectativas de las personas o entidades a las que se dirige. Además de la página web que ha recibido 10.300 visitas anuales, las redes sociales suben en número de seguidores y los impactos de las actuaciones de la Fundación en medios se sitúan en 144.

La novedad en 2020 es la actualización del logotipo después de un estudio exhaustivo y la aprobación de la nueva imagen por parte del Patronato de FECLEM.

Voluntariado

Un camino hacia la amistad

La Fundación y Voluntariado Joven Castilla y León firmaban el 24 de mayo el acuerdo de renovación de su alianza un año después de la primera firma.

Los acuerdos de colaboración en las otras 8 provincias de la Comunidad para desarrollar el plan de voluntariado previsto se han ido firmando a lo largo de 2019.

La renovación de la colaboración entre las dos entidades resume el compromiso de dar un paso más y realizar formaciones conjuntas en las que se hable tanto del voluntariado como de la modificación de la capacidad de personas con problemas de salud mental.

Actualmente FECLEM cuenta con 6 personas voluntarias. Cada una de ellas ha recibido una formación específica sobre las figuras de guarda y protección, el trabajo de los tutores o los mitos y realidades a los que se enfrentan tanto las entidades como las personas con problemas de salud mental.

Para dar a conocer el voluntariado en FECLEM, se participaba el 17 de enero de 2020 en la *II Jornada de Educación Social* organizada por la Universidad de León, a la que acudían las Referentes Tutelares Susana Arizaga y Beatriz Verdejo.

1. Responsable de Voluntariado, tutelado y su voluntaria en la sede de FECLEM.
2. Nuevas voluntarias recibiendo formación.
3. Mesa informativa de FECLEM en la jornada de la Universidad de León.



INNOVACIÓN PARA CRECER

Nuevas Tecnologías al alcance de todas las manos



El uso adecuado de las Nuevas Tecnologías es una llave maestra para que las personas tuteladas no se encuentren con una barrera que incremente su vulnerabilidad en la era digital que estamos viviendo.

FECLEM Digital surge con el objetivo de fomentar la autonomía en el manejo de las Nuevas Tecnologías de colectivos con algún tipo de discapacidad, como son las personas tuteladas por la Fundación. A través de este proyecto se estudian las necesidades reales de las personas tuteladas y se van a poner en marcha programas formativos para que aprendan a utilizar los nuevos canales. Para ello, se crearán aulas digitales en la sede de la Fundación, que harán accesibles los dispositivos y se pondrán en marcha nuevas formas de comunicación para las más de 600 personas a las que tutela. FECLEM Digital incluye la creación de una aplicación específica para la relación del tutor y el tutelado, una herramienta que promoverá la optimización del contacto de las personas con su tutor utilizando canales digitales.

Colaboradores de FECLEM Digital

Varias entidades aliadas de FECLEM han decidido apoyar este proyecto innovador dirigido a fomentar la inclusión tecnológica de las personas tuteladas. Este es el caso de la aseguradora CNP Partners que se

une a la financiación del proyecto para potenciar la autonomía digital de personas con discapacidad y colaborar en la promoción de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

Redes digitales en marcha

Además de apostar por la inclusión digital de las personas tuteladas, FECLEM da un paso más cada día para fomentar el uso de nuevas aplicaciones, plataformas, programas online y la actualización constante de los dispositivos de trabajo. Para ello, dispone de un renting digital orientado a disponer de las tecnologías punteras para trabajar en la tutela. También tiene equipos móviles compuestos por teléfonos, tablets o portátiles. Además, trabaja desde hace 10 años en una red interna sincronizada para que todos los profesionales estén al día de cada expediente y potencia otro tipo de plataformas que permiten compartir conocimientos como son el Office 365 o las nubes para el almacenamiento de datos. Así, cualquier persona de FECLEM puede trabajar desde cualquier lugar, sin limitaciones.

Cuadro de Mando Integral

Para recoger toda la información estratégica de la Entidad se ha trabajado en una herramienta innovadora que permite realizar seguimientos, evoluciones y comparativas de todos los datos que maneja la Fundación y que facilitan la toma de decisiones.

Ofrece una radiografía general de la organización utilizando los indicadores clave como base. Actualmente se vuelcan los datos automáticamente y está al alcance de todas aquellas personas de FECLEM que necesitan una visión general, por ejes o por líneas estratégicas, objetivos o por procesos.

La puesta en marcha de la herramienta en la que se llevaba trabajando desde 2017 se ha impulsado en una de las áreas de mejora planteadas por la Fundación en 2019. Esta área de mejora ha servido para aprender a utilizar nuevas herramientas, para dotar a la Entidad de una fuente de información veraz basada en el trabajo de todas las áreas y para disponer de una comparativa con otras entidades. Se ha buscado, en todo momento, la automatización máxima de todo el proceso, evitando así los errores propios de una mayor manipulación de datos.

Encuentro cultural inclusivo

Una actividad que se ha convertido en digital según ha ido avanzando, ha sido el encuentro cultural inclusivo celebrado en febrero de 2020 en la oficina de FECLEM en Valladolid. En primer lugar se convocaba a todas las personas participantes a una charla por parte de la Biblioteca Pública de Castilla y León. Los participantes escucharon cómo se debían de organizar los 2.000 libros



que la Fundación va a donar a la red de Salud Mental de Castilla y León y a las Bibliotecas. Estos 2.000 ejemplares proceden principalmente de donaciones y son de diferentes temáticas y campos de conocimiento.

Después de la charla de Soledad Carnicer en representación de la Biblioteca Pública, llegó el compromiso para dar salida a los libros donados. Las personas que participaron clasificando los libros son tuteladas por la Fundación más varias profesionales que trabajan en FECLEM Valladolid.

Para conseguir instaurar el orden entre las publicaciones, utilizaron las Nuevas Tecnologías, registraban cada libro y trabajaron en equipo en un ambiente diferente al que se encuentran habitualmente cuando acuden a las instalaciones de la Fundación. Algunos se fueron con un gusto por la lectura renovado, otros con la satisfacción de un trabajo bien hecho y que beneficiará a todos los amantes de la lectura, y todos se fueron con la lección aprendida de cómo utilizar tablets y aplicaciones gratuitas para la organización y clasificación de las publicaciones sobre las que han trabajado.



1. Coordinadora de Valladolid explicando en funcionamiento del encuentro cultural.
2. Participantes del encuentro trabajando.
3. Referente de Desarrollo explicando el Cuadro de Mando Integral.
4. Soledad Carnicer, Biblioteca Pública CyL, dando una charla en Valladolid.

2.000

Libros que donará FECLEM después de organizarlos por materias y registrarlos digitalmente.

MEJORAS COMPARTIDAS

Aprendizaje a través de plataformas colaborativas

La Fundación sabe que la fortaleza de una red de colaboración se debe a que la unión de esfuerzos de entidades afines contribuye positivamente al desarrollo de una sociedad más justa.



La Fundación FECLEM en su búsqueda por la mejora continua, participa en redes y plataformas en las que todas las entidades participantes se enriquezcan de las experiencias y de los conocimientos que todas ellas llevan a sus espaldas.

Además de la presidencia de FUTUPEMA, Asociación Española de Fundaciones Tutelares, FECLEM también se anima a crear otras alianzas alineadas con sus propósitos.

La voz de la tutela

Una idea que se ha consolidado en 2019 ha sido la creación de una plataforma que se convierta en la voz en materia de tutela dentro de Castilla y León. Así nace FUTUCYL, la plataforma que representa a dos entidades tutelares con muchos años de historia en su camino: FECLEM y FUTUDIS. Las dos entidades firmaban el acuerdo de colaboración el 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de la Discapacidad.

Este convenio de colaboración en materia de tutela para personas con discapacidad en Castilla y León fue firmado por Rosario Martín Laguna, Presidenta de FECLEM e Ignacio Serrano García, Presidente de la Fundación FUTUDIS en Valladolid. Con esta rúbrica se potencia la unificación de criterios y prácticas sobre el ejercicio del apoyo a la toma de decisiones y se deja la puerta abierta para que puedan participar otras entidades tutelares de la Comunidad.

Investigación y divulgación

La Fundación ÆQUITAS y FECLEM a través de la Asociación FUTUPEMA colaborarán en investigación y divulgación en materia tutelar. El 16 de septiembre se firmaba el acuerdo para organizar formaciones, acciones de investigación y publicaciones relacionadas con la protección jurídica de personas con la capacidad modificada.

Gracias a esta colaboración, las dos entidades establecerán cauces de cooperación para impulsar la mejora continua en el marco normativo regulador del ejercicio tutelar de personas con la capacidad jurídica modificada. Organizarán conjuntamente conferencias, jornadas o mesas de estudio en las que se tratarán temas de interés común para las dos organizaciones. También está previsto elaborar material divulgativo sobre la



1

protección jurídica a personas con la capacidad jurídica modificada.

Para la firma acudían a la sede de la Fundación FECLEM Cristóbal Fábrega, Fiscal de la Audiencia provincial de Jaén y colaborador de Æquitas, Francisco González, Abogado especialista en discapacidad y Adjunto a la Dirección de Æquitas, y Carmen Robles, Gerente de la Fundación Æquitas. Por parte de FECLEM estuvieron Luis Ignacio García Gerente de la Fundación Tutelar FECLEM y Javier Reguera, Referente de Desarrollo.



2

Formación especializada

Gracias a la colaboración con entidades especializadas, FECLEM se posiciona como fuente de conocimiento en varios campos. En León están activos los convenios con la Universidad y con el CFIP Ciudad de León para que sus alumnos realicen prácticas en la Entidad en las áreas Social y Económica respectivamente.

Para una formación destinada a la gestión de entidades sociales, sus retos y compromisos, gracias al convenio de colaboración con Grupo Develop, se han puesto en marcha en la oficina de Valladolid los Viernes Formativos, un programa variado destinado principalmente a entidades sociales.



3

Redes para romper con el estigma

CreAcción Mental es un grupo de entidades leonesas que apuestan por la integración de las personas con enfermedad mental a través de las actividades culturales y deportivas. FECLEM participa en esta plataforma desde la que se organizan encuentros, jornadas, exposiciones o actos reivindicativos como los que acontecen de cara al Día Mundial de la Salud Mental.

FECLEM también ha formado parte por segundo año del Encuentro de entidades de salud y discapacidad celebrado el 30 de noviembre en Burgos junto a otras 62 entidades burgalesas.



4

1. Firma de creación de la Plataforma FUTUCYL.
2. Firma del acuerdo con Fundación Æquitas.
3. Formación impartida por Grupo Develop en las aulas de FECLEM Valladolid. José Lus Antolín explica a las entidades sociales cómo hacer un proyecto.
4. Material promocional del ciclo titulado Viernes formativos que ha impartido Grupo Develop.

SOSTENIBILIDAD RESPONSABLE

Apuesta por nuestro planeta

La Fundación FECLEM contribuye a la sostenibilidad del medioambiente como organización inmersa en las preocupaciones actuales de la sociedad. Para ello, dispone de unas directrices que permiten llevar a cabo medidas concretas para reducir consumos y gastos, reciclar, reutilizar y apostar por buenas prácticas como son las políticas de renting que aseguran un rendimiento óptimo de equipos o vehículos.

Además, se apuesta por la formación como motor de sensibilización y está abierto un canal interno en el que cualquier persona puede presentar una idea innovadora, un proyecto o una buena práctica que relacione discapacidad y medioambiente. Todas las propuestas son estudiadas conforme marca el proceso que sirve de guía para la Entidad y que está activo desde hace 2 años.

Reducir

Para minimizar el consumo de electricidad, se han sustituido los equipos más antiguos por otros con consumos energéticos más eficientes y se han instalado leds y sensores de movimiento en las oficinas. Respecto al ahorro de agua, se están midiendo los consumos en cada oficina para poder establecer comparativas y hacer un seguimiento. La reducción del consumo de papel es una gran prioridad para FECLEM, que implanta medidas que permiten ir disminuyéndolo día a día. En el trabajo diario prima el soporte



FECLEM está comprometida con el entorno en el que ejercemos nuestra labor. Apostamos por el ahorro energético, la reducción de consumos y el reciclaje.



Fotografías de la jornada medioambiental inclusiva en León el 28 de septiembre.
1 y 3. Persona tutelada saludando a los animales del Coto.
2 y 5. Momento de la plantación simbólica de árboles por parte de las personas con problemas de salud mental.
4. Ruta por el Coto Escolar.

digital y para ello se han puesto en marcha diferentes canales y herramientas que permiten la gestión y el almacenamiento online.

El consumo de combustible supone una cantidad importante debido a los 126.400 kilómetros que se han recorrido en 2019 para estar cerca de la persona tutelada. Para poder reducir estas cifras, se está revisando la forma de realizar seguimientos y valorando la posibilidad de sustituir algunas visitas por contactos online, gracias a la utilización de las Nuevas Tecnologías.

El próximo paso será potenciar una conducción eficiente de estos vehículos que cumplen con las certificaciones ambientales actuales y, además, son revisados periódicamente para su correcto funcionamiento.

Concienciar

La jornada medioambiental inclusiva organizada por FDI Ong en la que participan profesionales de FECLEM, personas tuteladas, y voluntarios de Iberdrola, es una actividad que se enmarca en las actividades anuales previstas para concienciar sobre la importancia de cuidar el medioambiente.

En 2019 la actividad celebrada en septiembre se realizó en el Coto Escolar de León. Las instalaciones del recinto permitieron a los participantes disfrutar de una jornada dedicada al conocimiento de la naturaleza, al contacto con los animales y a la construcción de casetas para los mastines que viven en la finca.



Responsabilidad sostenible

El valor de las personas

Para asegurar la continuidad de las propuestas implantadas y la efectividad de medidas puestas en marcha, es fundamental apoyarse en los profesionales de FECLEM.

Las personas que trabajan en la Fundación son el recurso más valioso, no solo por el trabajo profesional que desempeñan, sino también por su responsabilidad y capacidad de adaptación continua. La implicación y dedicación es motivo de recompensa, y se establecen medidas que redunden en el bienestar de la persona trabajadora, porque su estabilidad emocional repercute en su rendimiento.

Estas medidas se plasman en la política de gestión de personas de la Entidad. El documento se revisa anualmente para asegurar que todos los años se incluyen mejoras innovadoras que permitan una conciliación real con la vida familiar y personal y que estén orientadas a la igualdad de oportunidades.

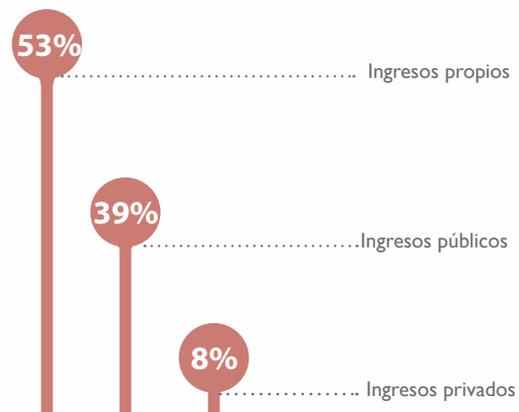
La flexibilidad en momentos puntuales, el teletrabajo, la movilidad geográfica y las horas laborales dedicadas a formación son algunas de las medidas implantadas en los últimos años y que benefician a la persona trabajadora y a la Fundación.

ECONOMÍA

Información económica de la Fundación

La Fundación FECLEM se financia a través de fondos públicos, privados y propios. Los fondos públicos provienen principalmente de convenios que se renuevan anualmente, los más importantes son el rubricado con la Junta de Castilla y León y el proveniente de la aportación con cargo al IRPF que actualmente gestiona también la Comunidad Autónoma.

Desde 2015 el presupuesto no ha dejado de crecer hasta situarse actualmente en 1.000.000 de euros. Dos tercios de este presupuesto se destina a los sueldos de los y las profesionales de FECLEM.



Fuentes de financiación



Presupuesto y gastos

Con el mayor presupuesto anual de la historia de FECLM, el principal gasto continúa siendo los sueldos del equipo de la Entidad, una apuesta por la profesionalización de la tutela.

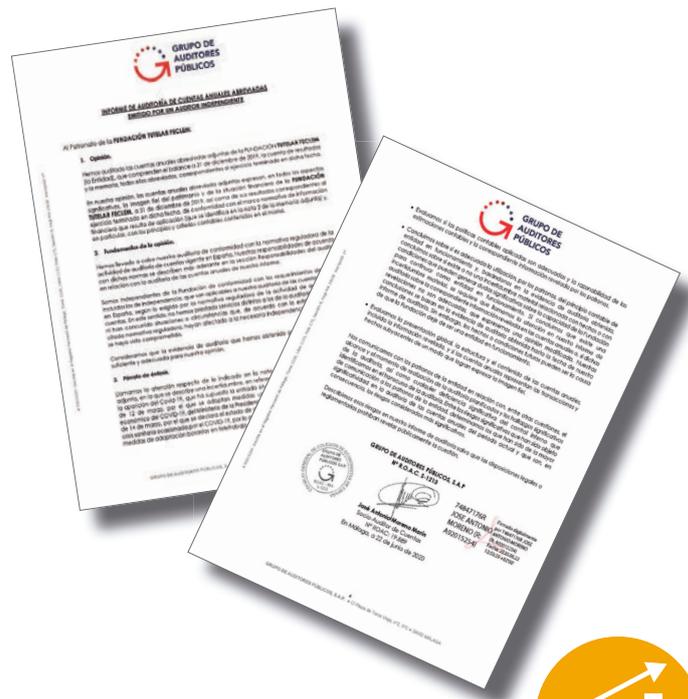
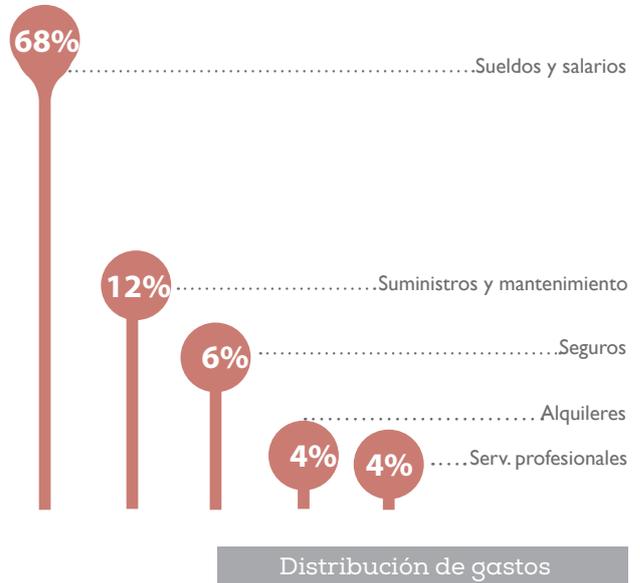
Con un presupuesto en 2019 de 1.000.000 euros, la Fundación ha podido desempeñar los más de 600 cargos que ejerce en Castilla y León. Este presupuesto proviene en un 39% de las Administraciones Públicas con las que FECLM tiene convenio. Un 8% del presupuesto procede de las entidades privadas que apoyan la función de la Fundación y contribuyen a su financiación. Los fondos propios suponen un 53% del presupuesto y provienen principalmente de la retribución al tutor. La Fundación en su labor tutelar tiene derecho a una retribución, siempre que el patrimonio de la persona tutelada lo permita. Esta retribución está regulada por Ley y la aprueba un juez anualmente. Esta partida presupuestaria redundaría en beneficio de la persona que recibe un servicio profesional en todos los ámbitos que necesite mientras se desarrolle la figura de protección y apoyo encomendada.

Distribución del gasto

Las nóminas de las personas que trabajan en FECLM suponen el 68%. El resto de los gastos son los relacionados con los suministros (6%), los seguros (6%), el mantenimiento de las instalaciones (6%) o los arrendamientos (4%). Además, la Fundación necesita servicios profesionales externos a los que les destina un 4% del presupuesto. Son los relacionados con protección de datos, asesoría de calidad, asesoría fiscal, laboral y contable, servicios informáticos, servicios contables y servicios jurídicos. El resto son intereses por préstamos (2%), amortizaciones (2%) y aprovisionamientos (1%).

Auditoría de Cuentas

Anualmente una entidad externa verifica el buen funcionamiento de las cuentas de la Entidad, realizando una auditoría completa.



ALIADOS PÚBLICOS

Las Entidades Públicas que llevan respaldando el trabajo de FECLM se mantienen en el tiempo. Anualmente dedican una partida presupuestaria enlazada con los convenios públicos firmados las Diputaciones de León, Salamanca, Soria y Valladolid y los Ayuntamientos de Burgos y León, aunque la mayor parte de la financiación pública proviene de la Junta de Castilla y León a través de su Fundación Acción Social y Tutela y de la aportación con cargo al IRPF.



ALIANZAS PRIVADAS

Convenios nuevos para fortalecer la tutela

Los convenios de colaboración que firman las entidades privadas con FECLEM, son un compromiso para unir fuerzas y realizar acciones a favor de la atención y protección de personas con problemas de salud mental. También contribuirán a poner en valor el trabajo de tutela y protección de personas con la capacidad modificada judicialmente que desempeña la Fundación.

En 2019 se han reafirmado las alianzas con entidades privadas ya clásicas, como es ViaWeb, empresa que permite a la Fundación mejorar día a día gracias a la herramienta de gestión interna, y también otras más recientes y que generan beneficios para las personas tuteladas.

Getino Finanzas

Este es el caso de Getino Finanzas que, por segundo año, renueva el convenio de colaboración orientado a optimizar la gestión de la economía de las personas tuteladas. Para ello se ha puesto en marcha el vehículo de inversión garantizado llamado Capital Protegido Unit Linked. Primeramente se realiza un análisis del patrimonio desde un organismo independiente y se recibe el asesoramiento para que aumente la rentabilidad de una forma segura.

El informe anual que Getino Finanzas envía para mantener informada a la Fundación, desvela que la prudencia prima en los análisis sobre las futuras inversiones, que el rendimiento es positivo y que se preservará el capital de cada persona en un futuro.

FIATC

En diciembre se firmaba con la Fundación privada FIATC para apoyar económicamente la labor tutelar de la Fundación. Este año la financiación se destinará a desarrollar acciones de sensibilización sobre las personas que tienen una enfermedad mental.

Para llevar a cabo la firma, asistían el Director Comercial de FIATC, Santiago Gómez y el Gerente de FECLEM, Luis Ignacio García, acompañados por el Gerente de la oficina de FIATC en León, Arturo Fariña, el Director de Desarrollo de FECLEM, Santiago Asensio, y el Referente de Desarrollo, Javier Reguera.

Obra Social La Caixa

En julio la Fundación FECLEM y la Fundación La Caixa suscribían el convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto titulado Protección jurídico-social y apoyo a la autonomía de personas con enfermedad mental en Castilla y León 2019-2020. El proyecto se presentaba a la convocatoria titulada promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y a la dependencia 2019.

El objetivo de la Obra Social La Caixa es fomentar la vida independiente, la autonomía personal y la atención integral a las personas con discapacidad o que, por envejecimiento o enfermedad, sufren el deterioro de sus capacidades y su salud. Los encargados de firmar el convenio han sido el Director de Área de Negocio de León de La Caixa, Carlos Arruti y el Gerente de la



Fundación Tutelar FECLEM. Les acompañaba el Director Comercial de Asturias y León, Juan Ignacio Domínguez.

CNP Partners

CNP Partners se unía en marzo a FECLEM para potenciar la autonomía digital de personas con discapacidad y fomentar la inclusión tecnológica de personas tuteladas por la entidad.

Este es el primer paso de una colaboración que está en crecimiento y desde la que se plantean nuevos proyectos, como se atestiguó en la reunión mantenida en FECLEM León con la responsable de RSC y Eventos de CNP Partners, Eva González. A ella acudieron, entre otros, la Directora de Comunicación, Elena Vicente y el Referente de Desarrollo, Javier Reguera.

Otros aliados

En 2019 también se han entablado las primeras relaciones con Fundación Mémora y con Alfa Inmobiliaria Casa Gestión.

Las dos entidades comienzan su relación con FECLEM con el objetivo de poner en marcha servicios eficientes que cumplan con las expectativas de la Fundación y reporten beneficio en las personas tuteladas.

Además, pasarán a formar parte de las alianzas de la Entidad al participar económicamente en los proyectos que están activos y que se desarrollan en Castilla y León.



1. Visita de los representantes de Mémora a la Fundación.
2. Firma del acuerdo con la Obra Social de la Caixa.
3. Reunión de representantes de FIATC y de FECLEM.
4. Visita de CNP Partners a las instalaciones de León.

La fotografía refleja un momento puntual

Lo que ves está descontextualizado



La cámara se adapta a la luz de cada momento

Un sol radiante puede dar paso a la lluvia

La tutela es una lente que se adapta continuamente a la persona, que recoge cientos de instantáneas a lo largo de su vida para darle apoyos concretos, proveerle de los que necesite, proteger sus derechos y ayudarle en el cumplimiento de sus obligaciones, para que el sol no dé paso a la lluvia.

FORMA PARTE DE UNA TUTELA RESPONSABLE
DONA A TRAVÉS DE WWW.FECLEM.ORG

Están a nuestro lado

Colaboradores públicos, privados y redes



Colaboradores públicos



Colaboradores privados



Redes de colaboración



LEÓN

C/ Lope de Vega, nº 12, bajo.
C.P. 24004. leon@feclem.org
Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866

VALLADOLID

C/ Nicolás Salmerón, nº 32, Bbajo
C.P. 47002. valladolid@feclem.org
Tel. 983 373 562 - Fax 983 002 957

SALAMANCA

C/ San Justo, nº 36, bajo B.
C.P. 37001. salamanca@feclem.org
Tel. 923 269 540

BURGOS

Avda. Reyes Católicos, nº 42, 1º, of.1.
C.P. 09005. burgos@feclem.org
Tel. 947 238 677 - Fax 947 107 040

